REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1991.

VISTO la Resolución N° 290/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por la Ing. Mónica BREITMAN, y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente fue designada como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Ordinaria, en la Asignatura Análisis Matemático III, del Departamento Ciencias Básicas- Matemática, con una (1) dedicación simple, por Resolución N° 139/89 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada teniendo en cuenta las argumentaciones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Mónica BREITMAN (D.N.I. N° 13.139.608- Legajo UTN N° 24497-1), como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Ordinaria, en la asignatu

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///

ra Análisis Matemático III, del Departamento Ciencias Básicas-Matemática, con una (1) dedicación simple, a partir del 1° de - Abril de 1991, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 560/91

U.T.N.
mla

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO